



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha, ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL de :



MÉDICO CIRUJANO

a:

DIEGO ENRIQUE REYES CARRANZA

De la FACULTAD DE MEDICINA, ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

DR. STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA

RECTOR DR. ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES **DECANO**

de Febrero de 2020

DR. LUIS ALBERTO CONCEPCION URTEAGA



CÓDIGO DE UNIVERSIDAD: 004
REGISTRADO EN EL LIBRO DE TÍTULOS Nº: 24
EN EL FOLIO Nº: 182
REGISTRO Nº: 67855 DE SECRETARIA GENERAL
TÍPO DOCUMENTO: DNI Nº DOCUMENTO: 76477671
DIPLOMA OBTENIDO: T - TITULO
OBTENIDO POR: SUSTENTACION DE TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL

Jude

Firma del Interesado

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº: 0095-2020/UNT FECHA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: 10/02/2020 EMISIÓN DE DIPLOMA: ORIGINAL

N° 004140

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

El Secretario General (e) de la Universidad Nacional de Trujillo, que suscribe, AUTENTICA este diploma que ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Institución, cuyas firmas son originales.

Se realiza esta autenticación a solicitud del interesado.

rujillo, 2 1 FEB. 2020



SECRETARIO GENERAL (e

Dr. Steban Alejandro Ilich Zerpa